

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
N° 001-2023-MDC/CS**

**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Canayre, a los 29 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022-2023-MDC/GM**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC/CS (Segunda Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE PARA EL AÑO FISCAL 2023.**

Los miembros del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación, calificación de ofertas y se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO**, según el siguiente detalle:

<b>N° PRELACION</b>	<b>POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
1	<b>CREA ALIMENTOS S.A.C. - 20601710316</b>	<b>S/. 48,000.15</b>

Asimismo, conforme al Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Finalmente siendo 17:33 horas del mismo día, mes y año dan por aprobados las decisiones adoptadas, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección, disponiéndose su publicación en el SEACE.

  
-----  
EDER ROGER GUEVARA NAVARRO  
Presidente

  
-----  
JIMENA XIOMARA, ANDIA FIGUEROA  
Primer Miembro

  
-----  
LUIS, ARAUJO QUIROZ  
Segundo Miembro